

Enrique Arnaldo virtual candidato del PP al TC

FAES a las puertas del Tribunal Constitucional

LOS GENOVESES 17.10.21



Enrique Arnaldo

No es un genovés cualquiera. Lleva años acumulando méritos para formar parte del Tribunal Constitucional. Trayectoria académica y profesional no le faltan. Es todo un referente en la sombra de los clanes judiciales y jurídicos que forman parte de la telaraña genovesa que tienen atrapadas a las máximas instituciones del Estado.

Durante años ha sido todo a la vez sorteando la lógica de las incompatibilidades legales y éticas. Letrado de las Cortes con despacho profesional propio, Vocal del Consejo General del Poder Judicial, Catedrático en la URJC, cuna de la academia conservadora y sobre todo y ante todo, uno de los más prolíficos activistas de FAES, el centro ideológico y repartidor de influencias dentro de la derecha parlamentaria, judicial, mediática y financiera.

Así es y así se lo vamos a contar **Enrique Arnaldo Alcubilla Arnaldo Sanz**, nacido en Madrid el día 10 de agosto de 1.957, por lo que acaba de cumplir 64 años.

La familia y estudios

Es hijo de **Enrique Arnaldo y Arnaldo y Pilar Alcubilla Sanz**. Su hermano pequeño **Javier** también está dedicado a la docencia (Catedrático de Historia del Arte en la UCM).

Casado en octubre de 1986 en la capilla del Colegio de Nuestra Señora del Pilar con [Isabel Benzo Sainz](#), alto cargo gobiernos Aznar, hija y sobrina de un influyente clan del franquismo. La ceremonia religiosa fue dirigida por su tío **Miguel Benzo Mestre, consiliario nacional de la Asociación Católica de Propagandistas**. Su padre **Rafael fue Notario en Madrid** y su tío **Fernando**, ex alto cargo de la dictadura (director general en el Ministerio de Hacienda, entre 1962 y 1968; Subsecretario de Industria, entre 1969 y 1974, y Subsecretario de Hacienda, entre 1974 y 1976. Fue consejero nacional del Movimiento, por Santander, y perteneció a la décima legislatura de las Cortes franquistas). Tras la muerte de Franco fue diputado constituyente por la UCD.

Su cuñado **Fernando Benzo Sainz** ha continuado la dinastía ocupando numerosos cargos públicos con los gobiernos de Aznar y Rajoy. **En el 2019 el alcalde Madrid le nombró Consejero delegado de “Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, SA”**. En el 2021 Ha sido cesado para colocar a un ex DG de Telemadrid.

Enrique e Isabel son padres de [Enrique Arnaldo Benzo](#) .

- 1974-1979. Licenciado en Derecho por la UCM
- 1984. [Funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado](#)
- 1985. Letrado de las Cortes Generales
- 1996-2001. A propuesta del PP Vocal del Consejo General del Poder Judicial.
- 2003-2020. Ponente, Coordinador, asistente, etc de cursos y seminarios FAES.
- 2002-2014. Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad Rey Juan Carlos
- 2014. Catedrático Derecho Constitucional de la URJC
- 2014-2018. Presidente del Tribunal Administrativo del Deporte
- 2001-2020. Co fundador de “Estudios Jurídicos y Procesales, SLP”
- 2009-2010. Administrador Único de “Centro de Estudios Sanpase 2009 SL”
- 2003-2004. Secretario no Consejero y apoderado de “Equipo diez de gestión inmobiliaria SL”
- Además, ha sido Patrono de la **Fundación Wolters Kluwer España** y de la **Fundación Antonio Maura de Baleares**, ligada al PP.

De todas estas responsabilidades que a lo largo de los años ha ocupado vamos a centrarnos en las siguientes:

1996-2001. Vocal del CGPJ. [Elegido a propuesta del Partido Popular.](#)

Su nombramiento se realizó dentro del grupo de **“Abogados y Juristas de reconocida competencia con mas de quince años en el ejercicio de su profesión”**. Considerando que había finalizado la carrera de Derecho en 1979 sus 15 años de reconocida competencia están cogidos con papel de fumar. Pelillos a la mar.

Para los más despistados la composición de ese Consejo fue la siguiente:

8 Juristas de reconocida competencia y con más de 15 años de ejercicio en su profesión.

- A propuesta del PP: Margarita Retuerto, adjunta al Defensor del Pueblo, y Enrique Arnaldo, letrado de las Cortes.
- A propuesta del PSOE: José Bruno Otero, jurídico militar; Luis López Guerra, catedrático de Derecho Constitucional y ex vicepresidente del Tribunal Constitucional, y Javier Moscoso, años, fiscal, ex ministro y ex fiscal general del Estado.
- A propuesta conjunta de PP y CiU, Esther Jiménez Salinas, jurista que ha trabajado para la Generalitat de Cataluña.
- A propuesta de CiU: Francesc Caminal, abogado.
- A propuesta del PNV: Emilio Olabarría, de 40 años, abogado y diputado.

12 vocales de origen judicial.

- Propuestos por el PP e integrantes de la lista de 28 precandidatos proporcionada por la Asociación Profesional de la Magistratura (APM), mayoritaria y conservadora: Benigno Varela, y Marcelino Murillo, ambos magistrados del Tribunal Supremo; Francisco Monterde, magistrado de la Audiencia Provincial de Valencia; Manuel Damián Álvarez, magistrado de la Audiencia Provincial de Sevilla y Rubén Antonio Jiménez, magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.
- Propuestos por el PSOE fueron los siguientes: Teófilo Ortega, magistrado del Tribunal Supremo y ex vocal del CGPJ; María Ángeles Huet, magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y ex letrada del Tribunal Constitucional; Elisa Veiga, magistrada de la Audiencia Nacional, y Jacobo López Barja de Quiroga, magistrado del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo.
- A propuesta de PSOE e IU, Manuela Carmena, juez decana de Madrid.
- Propuesto por IU, Ramón Sáez, juez de instrucción de Madrid.
- Propuesto por Coalición Canaria, Rafael Fernández Valverde, presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias

2003-2020. Activista de FAES.

Tras revisar las memorias publicadas de esta Fundación presidida por **José María Aznar** hay que reconocer que nuestro protagonista es uno de los más asiduos a la hora de participar en sus actividades. Según nuestros datos su presencia ha sido prácticamente continua desde el 2003, con más de 150 participaciones. Ha coordinado más de 50 cursos y seminarios y en 15 ocasiones ha sido ponente. Se desconoce las retribuciones recibidas. Ha sido compañero, entre otros, de los siguientes, magistrados del Tribunal Supremo, Tribunal Constituciones, Audiencia Nacional, ex Ministros de Aznar y Rajoy, diputados del PP y otros genoveses de reconocido prestigio:

Enrique López López, Carlos Lesmes Serrano, Francisco Javier Zarzalejos Nieto, Pablo Larena Conde, Fernando de Rosa Torner, Ángel Acebes Paniagua, Ana Pastor Julián, Gador Óngil Cores, M^a Eugenia Carballido Berlanga, Adolfo Prego de Oliver Tolivar, Julio Banacloche Palao, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa, Gemma Gallego Sánchez, Antonio del Moral García, María Tardón Olmos, José Manuel Romay Beccaría, Pedro González-Trevijano Sánchez, Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Isabel Benzo Sáinz, Santiago Martínez Vares, Andrés Ollero Tassara, José Antonio Bermúdez de Castro Fernández, Pedro Ramón Gómez de la Serna y Villacieros, Íñigo Henríquez de Luna Losada, Antonio Luis Martínez Pujalte, Fabio Pascua Mateo, Benigno Pendás García, Juan Carlos Vera Pro, Rocío Albert López-Ibor, Miguel Cardenal Carro, José Ignacio Echániz Salgado, Alfredo Montoya Melgar, Fernando Moreno Piñero, Miguel Ángel Quintanilla Navarro, Gabriel Elorriaga Pisarik, Pilar Marcos Domínguez, María Soraya Sáenz de Santamaría Antón, Rafael Arias-Salgado Montalvo, Enrique Álvarez Conde, José Ignacio Wert Ortega o José Luis Requero Ibáñez.

2001-2020. Cofundador de “Estudios Jurídicos y Procesales, SLP”.

Tras finalizar su mandato como vocal del CGPJ constituyó en diciembre del 2001, junto a su socio [Ramón Entrena Cuesta](#), este despacho de asesoramiento jurídico. Su nombre y el de su despacho se han visto envueltos en alguna causa judicial. En concreto **Arnaldo fue imputado**, junto a su socia **Mercedes González de Estrada**, a instancias de la fiscalía en la PS5 del denominado [Caso Palma Arena](#) por sus vinculaciones con el hoy condenado [Jaume Matas](#), ex Presidente de la CA de Baleares. Por medio estaban varios contratos adjudicados desde el gobierno balear al despacho de Arnaldo y tras su dimisión como Presidente su fichaje como asesor del citado despacho. Según la fiscalía, la firma recibió 42.000 euros del Govern de Matas gracias a dos contratos, según el escrito de los fiscales **Juan Carrau y Pedro Horrach**.

Según el periódico [Público](#), la primera adjudicación para el bufete, en 2004, fue de 30.000 euros por asesoramiento legal en la implantación de IB3, la radiotelevisión autonómica que arrancó en septiembre de 2005. Justamente 30.000 euros es lo que el despacho de abogados ingresó luego a Matas en 2007, tras cesar como president en junio y emigrar en septiembre a EEUU. El segundo de los contratos, de 12.000 euros, fue adjudicado a dedo. Para la adjudicación de la asesoría sobre IB3, el Gobierno balear pidió tres presupuestos: según los fiscales, 'dos a la misma empresa', es decir, a Estudios Jurídicos y Procesales. Y el tercero, a un despacho sin experiencia en temas jurídicos audiovisuales.

El segundo contrato, de 12.000 euros, adjudicado a dedo, se concedió en 2007 y consistía en la realización de 'un estudio sobre los límites institucionales de las campañas electorales'. Los fiscales lo definen como 'totalmente innecesario'. Y lo argumentan así: 'De hecho, al parecer sólo lo vio el propio Jaume Matas, no constando que se utilizara por nadie más'.

Tras tomarles declaración se consideró que los presuntos delitos de tráfico de influencias y fraude a la Administración habían prescrito.

[Caso Lezo](#). Conversaciones grabadas por orden judicial entre Enrique Arnaldo e Ignacio González, ex Presidente de la CM.

Entre las variopintas grabaciones que figuran en este sumario que se instruye en el Juzgado central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional hay dos que afectan especialmente al candidato virtual al TC. Según la UCO las citadas conversaciones se produjeron el 3 y el 11 de noviembre del 2016 para comentar los nuevos nombramientos en el seno del Ministerio de Justicia y la supuesta influencia que Arnaldo tendría al respecto.

Según [La Sexta](#), meses antes del estallido de la Operación Lezo, y días antes del nombramiento (el 11 de noviembre de 2016) de **José Manuel Maza** como fiscal general del Estado, se produce la siguiente conversación entre Arnaldo y González:

-Arnaldo: Hay movimientos de cambios en la Fiscalía General. Esto... ¡ahora se ponen en marcha las piezas! Desde luego, sí que sé que es voluntad del ministro cambiar la pieza principal.

-González: ¡Joder, estarás ahí! Je, je. Moviéndote como corresponde, ja, ja, ja.

-Arnaldo: Estoy moviéndome, ¿eh? Para que el nuevo que sustituya a esta señora [Consuelo Madrigal] sea bueno.

Tras el nombramiento de Maza, Arnaldo y González vuelven a charlar:

-Arnaldo: ¡No me equivocaba mucho!

-González: No, ¿no? Has acertado.

-Arnaldo: Je, je, je. ¡He acertado!

-González: Ah, bueno. O sea, que estamos contentos, ¿o no?

-Arnaldo: ¡Estamos muy contentos! Sí, sí, sí. Cuando nos veamos, te contaré cómo se actuó en otra etapa anterior, que es la que hay que seguir.

Según las escuchas, el expresidente de la Comunidad también le preguntó al exvocal del CGPJ por la Fiscalía Anticorrupción y la de la Audiencia Nacional.

-González: ¡Oye! ¡Y los de abajo!

-Arnaldo: ¡Claro! Y que toque todo, claro, efectivamente

-González: Porque es que si no...

-Arnaldo: Hay que mover la pieza principal. Y, luego, las dos que van al lado, que son la Fiscalía de la Nacional y la Fiscalía Anticorrupción. Esa operación, que yo sepa, está preparada. Ahora, hombre, es una garantía que siga Rafael [Catalá] porque ya se lo conoce.

Otros datos de interes:

En junio del 2014 defendió como abogado a su amigo [Enrique López López](#) en las [Diligencias Urgentes 75/14 abiertas por el juzgado de instrucción nº 31 de Madrid](#) a causa del incidente de tráfico provocado por conducir ebrio en el paseo de la Castellana de Madrid. Días después de su detención [dimitió como magistrado del Tribunal Constitucional](#). En la actualidad es [Consejero de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso](#). Desde 2019 es responsable de Justicia del Comité Ejecutivo Nacional del PP.

Acabamos ya recordando que el proceso de renovación parcial del TC está al caer lo que no necesariamente implica que Enrique Arnaldo sea finalmente elegido. Veremos